

vieron que podían pasarse sin ella, y tenían razón. Es preciso no engañarnos respecto á la tragedia de Luis XVI. Se trataba de una institución, no de un hombre. Y la institución debía morir. ¿Concibese la propaganda revolucionaria, teniendo al frente un descendiente de Luis XVI? Haga lo que quiera, la monarquía es el egoísmo personificado. No hay razón en querer mal á los reyes; su oficio es ser egoístas. El miserable interés de un individuo de una familia, es ya enojoso en las circunstancias ordinarias de un pueblo; cuando se trata de los destinos de la humanidad, está completamente fuera de lugar. Ahora bien, la Revolución no era una revolución francesa, era una revolución humana llamada á dar la vuelta al mundo. Desde entonces la monarquía debía abrir paso á la república.

Los hombres del 93 tenían conciencia de esta alta misión. En el mes de Agosto de 1793, la República celebró el primer aniversario de la caída del trono. El presidente de la Convención pronunció un discurso, en el Campo de Marte, ante el monumento de los guerreros muertos el 10 de Agosto por la patria. «¡Oh hermanos, exclamó el orador, admirándoos, imitándoos, es como queremos honraros!... ¡Guerreros magnánimos, seremos dignos de vosotros! Algún día os referiremos que hemos terminado vuestra obra, que la República triunfa: esta República que, sola, hace frente á todos los tiranos, á todas las viles pasiones conjuradas; esta República á quien la humanidad ha encargado de su causa y que debe salvar al universo.» (1). Al día siguiente de la fiesta, los comisarios de las asambleas primarias se presentaron ante la Convención; el orador de la diputación nos dirá qué sentimientos despertaba en los republicanos el día en que concluyó el poder real: «Ciudadanos representantes, el amor del pueblo francés á la libertad se ha manifestado ayer con la majestad que conviene á un gran pueblo. *Todo los afectos se han desplegado, todas las almas se han engrandecido.* El cielo ha sonreído á nuestra alegría, la tierra se ha estremecido, y la especie humana ha dado un gran paso hacia su regeneración.»

¿Qué hubiera hecho Luis XVI al frente de ese magnífico movimiento? El tiempo de los reyes ha-

bía pasado; por esto Dios colocó en el trono de Francia á un príncipe nacido más para ser cerrajero que para guiar á la nación en la propaganda revolucionaria. Nos extrañamos del odio que los hombres del 93 manifestaban por el poder real; es porque no comprendemos que el poder real y la misión de la Francia eran inalienables. La humanidad no reconoce rey; ahora bien, los destinos de la humanidad se decidían en Francia. Hé ahí por qué Robespierre escribió en su declaración de los derechos: «Los reyes, los aristócratas, los tiranos, cualesquiera que sean, son esclavos revelados contra el soberano de la tierra, que es el género humano, y contra el legislador del universo, que es la naturaleza.» (1). Para hacer la guerra á los reyes, representantes del antiguo mundo, ¿podían servirse de un rey? Tomás Payne contestará por nosotros: «No es ya la miserable causa de los reyes, ó de algunos otros individuos, la que llama al combate á los ejércitos franceses, es la causa de todos. Es el establecimiento de una nueva era, que borraré el despotismo de la superficie de la tierra y afirmará en principios de paz y de fraternidad la gran república del género humano.» (2).

La Europa monárquica se coliga contra la república regicida. Poco importan á la Convención los reyes y sus conspiraciones. Después de haber levantado el cadalso para el rey cristianísimo, discute la constitución y tiene la conciencia de trabajar para el género humano. «Todos los tiranos, dice Saint-Just, tenían los ojos en nosotros cuando juzgamos á uno de sus semejantes; hoy que, por un destino más suave, meditaréis sobre la libertad del mundo, los pueblos, que son los verdaderos grandes de la tierra, van á contemplaros á su vez. Habéis temido el juicio de los hombres cuando hicisteis perecer á un rey; esta causa no interesaba más que vuestro orgullo. La que vais á agitar es más conmovedora, interesa á vuestra gloria: la constitución será vuestra respuesta y vuestro manifiesto en la tierra.» (3).

La república se hacía ilusiones creyendo que los pueblos tenían los ojos puestos en ella. ¡Ay! los pueblos sufrían las consecuencias fatales de la

(1) BUCHEZ Y ROUX, *Historia parlamentaria de la Revolución francesa*, t. XXVI, p. 97.

(2) PAYNE, *Carta al pueblo francés (Colección de algunos escritos de PAYNE)*, p. 328.

(3) BUCHEZ Y ROUX, *Historia parlamentaria de la Revolución francesa*, t. XXVI, p. 133.

servidumbre secular que pesaba sobre ellos. El poeta dice que la esclavitud quita al desgraciado esclavo la mitad de su alma; lo mismo le sucedía á las naciones de Europa. Cuando Jesucristo murió en la cruz, rogó á su Padre que perdonase á los Judíos, porque no sabían lo que hacían. En cierto sentido, la Francia republicana era el mártir de la humanidad: los pueblos por quienes derramaba su sangre volvían sus armas contra ella. Los hombres del 93 dirigieron también una oración al cielo: «¡Ojalá algún día la Europa, exclama Saint-Just, se arrepienta de haber ultrajado la naturaleza, derramando la sangre de un pueblo que fué el bienhechor de la humanidad!» (1).

La Convención estaba á la altura de la misión que la Providencia le confiaba. No hay que pararse en algunos excesos, triste consecuencia de las pasiones sobrecitadas; hay que ver cuáles eran los sentimientos que animaban á los republicanos. Les dejamos la palabra, á fin de que ellos mismos nos digan lo que pensaban. El 21 de Septiembre de 1792 se reunió la Convención, y en este día también proclamó la república. ¿Pensaba únicamente en la felicidad de la Francia? «Cuando Cíneas, responde Manuel, entró en el Senado de Roma, creyó ver una asamblea de reyes. Semejante comparación sería para vosotros una injuria. *Es preciso ver aquí una asamblea de filósofos ocupados en hacer la felicidad del mundo.*» (2). Roland era ministro del interior; nombrado miembro de la Convención, escribió á la asamblea que creía deber permanecer en su puesto: «Sacrificio, dijo, el honor, muy grande á mis ojos, de cooperar á la formación de un gobierno que debe ser el código del mundo.» (3). Al presentar sus homenajes á la Asamblea que la Francia había encargado de sus destinos, el general Dumourier exclamó «que las leyes constitucionales, en las cuales iba á trabajar, serían la base de la felicidad y de la fraternidad de las naciones.» (4).

Ese lenguaje teatral nos choca; pero si las palabras de los hombres del 93 nos parecen empapadas de un orgullo exagerado, es porque nos es difícil comprender el entusiasmo de los tiempos felices en que la joven república hacía su entrada en

el mundo con la convicción de que inauguraba la felicidad del universo. ¡Cosa notable! Aquellos de entre los extranjeros que, vecinos de Francia, estaban deseosos de participar de sus gloriosos destinos, abundaban en este orden de ideas. Se lee en una exposición de los amigos de la libertad y de la igualdad, formada en 1792 en Chambéry: «*Legisladores del mundo*, la sociedad de los amigos de la libertad, residente en Chambéry, orgullosa de los títulos que ha recobrado, libre en fin por vuestras luces y el valor de vuestros guerreros, os da un voto de gracias y su agradecimiento.» (1). En el mes de Noviembre de 1792, la sociedad de los amigos de la libertad de Annecy pidió la reunión de la Saboya á la república; dice en su exposición á la Convención: «¡Oh vosotros que vais á asentar los fundamentos de la felicidad del género humano, vosotros, llamados á tan altos destinos, *legisladores del mundo*, fallad, y la existencia del pueblo alóbrogo será eterna, formará parte integrante de la primera nación del universo!» (2).

¿Los Alóbrogos adulaban la vanidad gala? ¿Cedía la Convención al espíritu de orgullo nacional, creyéndose llamada á regenerar el universo? Reconocemos desde luego que el orgullo y la vanidad hacen su papel en la Revolución; esto no impide que el cosmopolitismo que inspiraba á los *legisladores del mundo* fuese un sentimiento verdadero. La república que fundaron no es más que un recuerdo, y con demasiada frecuencia una mala pesadilla que da miedo á los hombres tímidos. Pero las ideas han venido á ser las nuestras, cosa que no deberíamos olvidar. Recordemos las máximas favoritas de la política de los reyes en el siglo XVIII. El sistema del equilibrio planteaba como principio que la Francia y la Inglaterra eran enemigas naturales. Reflexiónese en la horrible impiedad que encierra este axioma de los reyes y de sus ministros, y póngase enfrente de los principios formulados por Robespierre, aquel hombre sanguinario, en su *Declaración de los derechos*. Estaba convencido de que la Convención tenía una misión divina, fundar la libertad en el mundo entero: él mismo se creía llamado á defender la causa de la humanidad y de las naciones. Inbuido de este espíritu, formuló un nuevo sistema de relaciones internacionales:

(1) *Monitor* de 22 de Octubre de 1792.

(2) *Monitor* de 27 de Noviembre de 1792.

(1) BUCHEZ Y ROUX, *Historia parlamentaria*, t. XXVII, p. 22.

(2) *Monitor* de 22 de Septiembre de 1792.

(3) *Monitor* de 1.º de Octubre de 1792.

(4) *Monitor* de 13 de Octubre de 1792.

“Los hombres de los diversos países son hermanos, y los diferentes pueblos deben ayudarse mutuamente, según su poder, como los ciudadanos del mismo Estado.

„El que oprime una sola nación se declara enemigo de todas.

„Los que hacen la guerra á un pueblo para contener los progresos de la libertad y destruir los derechos del hombre, deben ser perseguidos por todos, no como enemigos ordinarios, sino como asesinos y bandidos rebeldes, (1).

Hacemos abstracción de la forma, es el lenguaje de la época: las palabras eran exageradas como las pasiones. Pero preguntamos: la idea de la fraternidad y de la solidaridad de los pueblos, proclamada por Robespierre, ¿no es la expresión de la verdad, mucho más que lo era la antigua política, que declaraba á ciertos pueblos enemigos naturales, es decir, creados por Dios para odiarse y desgarrarse hasta el fin de los siglos?

II

Los sentimientos expresados por Robespierre eran también los sentimientos de los hombres del 89. La filosofía se los había enseñado. En realidad, los debates sangrientos que desgarraron la Convención nacional no estribaron sobre el cosmopolitismo. En este punto todos los partidos estaban conformes. Saint-Just y Robespierre fueron inmolados por sus enemigos, después de haber marcado ellos mismos su corta carrera con sacrificios humanos. ¿Es esto decir que la Revolución renunció á su generosa ambición de emancipar al mundo? El lenguaje y las ideas de los que sobrevivieron al Terror no difieren en nada del lenguaje y de las ideas del 93. En la sesión del 27 termidor, año II, fué admitida á la barra de la Asamblea una diputación de patriotas polacos: “Temblad, exclamaron, tiranos de toda especie; ya no pertenece á algunos individuos el ser los árbitros de los destinos de las naciones... La identidad de los sentimientos y de las acciones, el odio á los enemigos comunes, aproximan y unen á los pueblos libres, y esos son los vínculos sagrados que enlazan ya los destinos futuros de los Franceses y de los Polacos.” El presidente, Merlin de Douay, respondió á la diputación: “El maquiavelismo alía

(1) BUCHEZ Y ROUX, *Historia parlamentaria de la Revolución francesa*, t. XXVI, p. 97.

unas veces y divide otras á los tiranos; la fraternidad une á todos los pueblos libres, y su unión es inmutable como la virtud que es su base. ¡Hombres libres de la Polonia, basta deciros que hallaréis siempre en Francia tantos hermanos como amigos de la libertad existen en ella! Decid á vuestros conciudadanos que el pueblo francés les contempla con el más vivo interés, que aplaude su generosa audacia, y que su ardor para destruir nuestros enemigos comunes ha tomado nuevo aumento desde que sabe que, combatiendo por su propia libertad, combate también por la libertad polaca, (1).

Un año más tarde, la Convención había entrado de lleno en la reacción contra los excesos del 93, pero sus sentimientos no habían cambiado: eran siempre esa ardiente aspiración á la libertad universal que animaba á Saint-Just y á Robespierre, como inspiraba á Lafayette y á Mirabeau. En un dictamen respecto á las colonias hecho por Boissy d'Anglas, uno de los hombres más moderados de aquellos tiempos tempestuosos, se lee: “La revolución, que llevasteis á cabo no fué tan sólo para la Europa, lo fué para el universo. La libertad semejante á los rayos del astro del día, debe abrazar el mundo entero y vivificar toda la naturaleza. Los principios que la han traído no pertenecen á algunas tribus privilegiadas, son la propiedad de la especie humana, (2).

La Revolución no se había consumado como creían los autores de la constitución directorial. Empieza una nueva fase de la era revolucionaria. No había llegado el tiempo en que la Francia podía entregarse al pacífico trabajo de su felicidad interior. Su misión la lanzaba á todos los campos de batalla de la Europa. El feudalismo subsistía á despecho de la propaganda revolucionaria. Se necesitaba un hombre de hierro para destruirle. Las victorias de los ejércitos republicanos prepararon el camino al joven vencedor de Italia. Nada más desconsolador que el estado de Francia en tiempo del Directorio, cuando únicamente se consideraban las malas pasiones que se agitaban en su seno; pero esto no es ver más que una de las fases de la Revolución, y la menos importante, bajo el punto de vista providencial. Porque ¿qué es el destino de una nación, por grande que sea, con relación á la humanidad?

(1) *Monitor* de 29 thermidor, año II.

(2) *Monitor* de 22 thermidor, año III.

La Francia directorial no olvidó la misión gloriosa de la Revolución. Solemnizaba siempre el 14 de Julio; y ¿cuáles eran los recuerdos que la toma de la Bastilla despertaba en los republicanos? ¿No era la redención del pueblo francés? Escuchemos á Chénier, presidente del consejo de los Quinientos: “¿Cuáles fueron los resultados de esta jornada? Yo contesto: el hombre restituido á su dignidad, sus derechos reconocidos y proclamados, los campos libertados de las cadenas feudales, la igualdad destruyendo las futilidades nobiliarias, la razón sustituyendo el sistema representativo á las quimeras de la herencia, la república levantándose sobre los escombros de la monarquía, la consideración del nombre francés llegada á un grado hasta entonces desconocido, la gran nación llevando, según su gusto, al extranjero la conquista ó la redención; repúblicas fundadas en la Liguria y al otro lado de los Alpes; allá, en las márgenes del Texel, Barnevelt vengado de la Casa de Nassau y las Bátavos arrancados al yugo de un statuderato opresor; aquí, la sombra de Guillermo Tell estremeándose de alegría viendo el árbol de la libertad cubrir con sus ramas las cimas del Morgate; más lejos, en las riberas clásicas del Tiber, la república romana despertando después de un sueño de veinte siglos; la nobleza europea herida en su punto central, casi al mismo tiempo que la teocracia; cada día completando esta serie de acontecimientos necesarios, de lo cual nuestra Revolución no es más que un primer eslabón; cada acontecimiento concurriendo á realizar el gran pensamiento del primer siglo de la era francesa, es decir, el mejoramiento de la suerte de los hombres, el cambio gradual y total en la organización de las sociedades... A pesar de la obstinada lucha de las preocupaciones contra la razón, de los intereses particulares contra la justicia, por la fuerza irresistible de las cosas, por la marcha necesariamente progresiva del espíritu humano, en todas las comarcas de la Europa, en todas las partes de la tierra, se volverá gradualmente á la obra de la naturaleza; y si la ambición de algunos hombres, si la cobardía del mayor número han creado gobiernos hereditarios y clases privilegiadas, la naturaleza no ha creado más que pueblos, (1).

Colocándose bajo el punto de vista de la mi-

(1) *Monitor* de 28 mesidor, año VI.

sión universal de la Revolución, Merlin, presidente del Directorio, elogió á los vencedores del 14 de Julio como los bienhechores de la humanidad: “¡Gracias sean dadas á todos los hombres cuyos trabajos han cooperado al éxito de una causa tan sagrada!... El reconocimiento nacional los proclama fundadores de la república; la posteridad los proclamará bienhechores del mundo, (1). Las victorias de la república eran saludadas como las victorias de la libertad, y la nación que derramaba su sangre por la emancipación de los demás pueblos merecía ser glorificada. El presidente del Directorio, al recibir las banderas conquistadas á la aristocracia suiza, exclamó: “Hay, pues, en la tierra un pueblo cuyos trabajos están consagrados á la prosperidad de los demás pueblos, cuyas victorias son beneficios hacia la humanidad y que viene á ser como la providencia del mundo político, (2).

Tal era la alta significación de la república. ¿Qué importan después de esto las disensiones de los partidos? ¿Qué importan los escándalos del Directorio? Esas manchas desaparecen ante la brillante misión que la Francia republicana llenaba en Europa. Se ha hecho un crimen del juramento de odio á la monarquía; no se comprende que en el pensamiento de los que lo formularon, el juramento quería decir emancipación de los pueblos. Un poeta que acabamos de oír como presidente del consejo de los Quinientos, Chénier, nos dirá cómo los contemporáneos entendían ese juramento de odio; era un juramento de amor, porque obligaba á trabajar á la libertad del mundo:

Dieu puissant! daigne soutenir
Notre république naissante,
Et qu'à jamais dans l'avenir
Elle soit libre et florissante.

Jurons, le glaive en main, jurons à la patrie
De conserver toujours l'égalité chérie;
De vivre, de périr, pour elle et pour nos droits.
De venger l'univers, opprimé par les rois (a) (3).

Reconozcamos que la república y los que la fundaron, y los que la sellaron con su sangre, son dignos de ser celebrados por la historia. Las vio-

(1) *Monitor* de 29 mesidor, año VI.

(2) *Monitor* de 30 ventoso, año VI.

(a) ¡Dios poderoso! dignate sostener—nuestra naciente república,—y que para siempre en el porvenir—sea libre y floreciente.

Juremos, espada en mano, juremos á la patria—conservar siempre la igualdad querida;—el vivir, perecer por ella y por nuestros derechos,—vengar al universo, oprimido por los reyes.

(3) *Monitor* de 5 pluvioso, año VI.

lencias de Napoleón han recaído en la Revolución; los que maldicen al emperador y al imperio maldicen también á la Revolución y á la República. No hay injusticia más irritante. Eso es envolver en una maldición común á la libertad y al que la inmoló en su culpable ambición. También hubo excesos en tiempo de la república; la guerra era permanente, y la guerra es siempre el reinado de la fuerza. Pero la primera inspiración fué santa; era un pensamiento de emancipación universal. La nación que se puso á la cabeza de esta nueva cruzada merece ser llamada la gran nación. El general Bonaparte fué quien la dió ese glorioso título, y, cosa notable, fué con motivo de una fiesta que los ejércitos celebraban por el aniversario del primero de vendimiario, día en que fué proclamada la república: "Vamos, dice el vencedor de Italia, á solemnizar el 1.º de vendimiario, la época más querida de los Franceses; será un día bien celebrado en los anales del mundo. Desde él data la fundación de la república, la organización de la gran nación, y la gran nación está llamada por el destino á admirar y consolar al mundo," (1).

§ III.—Fraternidad universal.

N.º 1.—Abolición del derecho de mañería.

I

¡Libertad universal! ¡Fraternidad universal! ¡Palabras mágicas y llenas de encantos! Pero ¿dónde están los actos? se dice. ¿Los actos no están en contradicción con esas bellas promesas? Contestamos á seguida: Sí, la realidad está muy lejos del ideal. Pero ¿qué hay de nuevo en eso? ¿No es la historia de la humanidad la historia de criaturas imperfectas, aunque perfectibles, que perciben el ideal, pero que serán siempre impotentes para alcanzarlo? ¿Por qué se quiere que la Revolución francesa sea una excepción? ¿Por qué es el trastorno más universal, más radical que se ha realizado desde que la tierra existe? Se opone á veces, para denigrar las ideas del 89, la Revolución al cristianismo. Nosotros preguntaremos á los reaccionarios católicos en dónde y cuándo se ha realizado el Evangelio. Ha habido corporaciones poderosas

(1) *Monitor* de 5 vendimiario, año VI.

que se impusieron por misión practicar la perfección cristiana; pero, vistas de cerca, las órdenes monásticas son la caricatura de la santa existencia del Cristo, en vez de ser su imagen. Si las creencias religiosas han sido impotentes para transformar á los hombres, ¿por qué se exige ese milagro de las doctrinas políticas? Hay que juzgar á la Revolución por los sentimientos que la han inspirado, por los principios que ha proclamado. ¿Estos sentimientos y estos principios son verdaderos? Aunque no sean más que un ideal, el porvenir les pertenece, y la historia tiene reservado un puesto glorioso á los hombres que han unido á ellos su nombre.

No, la libertad y la fraternidad no fueron palabras que la Revolución se limitó á inscribir en su bandera, sin cuidarse de practicarlas. Vamos á citar actos que atestiguarán siempre en favor de los hombres del 89. El 6 de Agosto de 1790, Barère presentó, en nombre del comité de los dominios, un proyecto de decreto concebido en estos términos: "La Asamblea nacional, considerando que el derecho de mañería es contrario á los principios de fraternidad que deben unir á todos los hombres, cualesquiera que sean su país y su gobierno; que ese derecho, establecido en tiempos bárbaros, debe ser proscrito en un pueblo que ha fundado su constitución en los derechos del hombre, y que la Francia libre debe abrir su seno á todos los pueblos de la tierra, invitándoles á gozar, bajo un gobierno libre, de los derechos sagrados é inalienables de la humanidad, ha decretado y decreta lo que sigue: "El derecho de mañería y las prestaciones personales quedan abolidos para siempre," (1). Este decreto fué votado por unanimidad y sin discusión. Había sido propuesto por un miembro de la Asamblea cuyo nombre es oscuro, Marsanne-Fonjulianne. Barère no dijo sino algunas palabras en apoyo de la proposición: estaba en el pensamiento de todos, bastó enunciarla para hacerla adoptar por aclamación. En el momento mismo en que escribimos se somete á la legislatura belga un proyecto de ley que consagra el principio proclamado por la Asamblea constituyente (2). ¿A que debemos ese inmenso progreso hacia la fraternidad de los pueblos? A la filosofía y á sus discípulos, los hombres del 89.

(1) *Monitor* de 7 de Agosto de 1790.

(2) Ley del 27 de Abril de 1865.

Recordemos cuál era la condición de los extranjeros en la antigüedad; hablamos de las célebres ciudades que siempre se admiraban porque llevaban el nombre de república. La Grecia y Roma no tenían conciencia de los derechos naturales, innatos al hombre: era preciso ser miembro de una ciudad para gozar de los derechos que las celosas leyes negaban á los extranjeros. Todo derecho, hasta el de comprar, el de casarse, el de comparecer en justicia, era reputado civil. Es decir, que sólo el ciudadano tenía derechos, el hombre no los tenía. De ahí la servidumbre y la condición miserable del extranjero, que no difería mucho de la esclavitud. Los Romanos formularon la doctrina antigua con la precisión jurídica que los distingue: declararon, en las Doce Tablas, que el extranjero era enemigo y que el enemigo estaba sin derecho (1).

En vano enseñó el cristianismo á los hombres que son hermanos: la fraternidad evangélica no mira más que al mundo futuro. Á despecho del cristianismo, el mundo continuó dividido en Romanos y Bárbaros. ¿Qué digo? En el seno mismo de la cristiandad hubo Bárbaros cuya suerte era más deplorable aún que la de los extranjeros. Los herejes eran tratados como culpables, más culpables que los asesinos y los envenenadores. Para ellos, no había ni derecho, ni humanidad. Añádanse los Judíos y los infieles que, aunque menos odiados que los herejes, eran reputados como ellos hijos de Satán. Los cismáticos mismos eran excluidos de la fraternidad cristiana. De suerte que la religión, que se glorifica de ser universal, rechazaba de su unidad la inmensa mayoría de los hombres (2).

Por su parte, los Bárbaros se encerraron en pequeñas sociedades, aisladas, hostiles. Más allá del valle en donde se elevaba el castillo feudal, los hombres de la Edad Media no conocían ya hermanos. Montesquieu les hace una injuria diciéndoles que inventaron el derecho de mañería (a). Hemos probado en el curso de nuestros *Estudios* (3) que, si los extranjeros fueron sojuzgados, fué menos en razón de las violencias feudales que por

(1) Véanse mis *Estudios sobre Grecia y sobre Roma*.

(2) Véase mi *Estudio sobre el Cristianismo*.

(a) El derecho de mañería tenía en nuestros antiguos códigos una significación más extensa que el que los franceses llaman *droit d'aubaine*. Pero preferimos aquel nombre al de *derecho de extranjería*, aunque también haremos uso de éste más adelante.—(N. del T.)

(3) Véase mi *Estudio sobre el Feudalismo y la Iglesia*.

consecuencia de la esclavitud general de las clases inferiores de la sociedad. El feudalismo pasó y la condición de los extranjeros no se mejoró mucho. Hallaron enemigos en los legistas romanos; y esto prueba que no se debe acusar á la barbarie germánica. La idolatría de los jurisconsultos por el derecho romano fué funesta á los extranjeros: no participaban del derecho civil: luego estaban sin derecho. Tal fué el fundamento del derecho de mañería. Los extranjeros fueron declarados incapaces de recoger y de transmitir una herencia: los bienes que dejaban, así como los que estaban llamados á heredar, eran devueltos al fisco.

La doctrina de los legistas romanos es falsa. Se concibe que la división del género humano en naciones diversas impide á los hombres ejercer los derechos políticos fuera de su patria, porque esos derechos implican deberes, y los deberes del ciudadano lo unen á su patria; tan sólo en su patria puede reclamar esos derechos. Pero ¿qué tiene de común la división de las nacionalidades con los derechos civiles? Todo derecho civil es un derecho privado, y los derechos privados no son sino facultades necesarias al hombre para llenar su misión en la tierra. En este sentido, todo derecho civil es un derecho natural, perteneciente al hombre por su cualidad de hombre, abstracción hecha de su título de ciudadano. Los legistas mismos han comprendido que era preciso reconocer á los hombres ciertos derechos emanados de Dios; los llamaron naturales, pero persistieron en negarles el goce de los derechos civiles. Esta famosa distinción, que existe aún en nuestros códigos, es puramente arbitraria. ¿Quiérese la prueba de ello? El número de los derechos llamados civiles va disminuyendo á medida que la fraternidad humana penetra en las costumbres y en las leyes. En otro tiempo, el derecho de comprar inmuebles era un derecho civil; hoy ese derecho es reputado natural. Antes el derecho de contraer un matrimonio legítimo era un derecho civil; hoy es un derecho natural. Antes el derecho de comparecer en justicia era un derecho civil; hoy lo consideramos como un derecho natural. ¿Por qué estos cambios? La distinción de los derechos en naturales y civiles no está, pues, en la esencia de las cosas, toda vez que los derechos que pasan por civiles en la infancia de las sociedades vienen á ser naturales con los progresos de la fraternidad humana. Es preciso ir